

Historia del poder político en España

José Luis Villacañas Berlanga

Barcelona, RBA, 2014 624 pp. 25 €

La otra historia

José M. Portillo Valdés

17 noviembre, 2014



**José Luis
Villacañas Berlanga**

Historia del poder político en España



«¿Una historia del poder político en España?», me pregunté al agarrar el primero de un montón de tres ejemplares de este libro en la librería del campus donde trabajo. Recordé entonces algo que hace muchos años me dijo Juan Pablo Fusi acerca de la carencia que teníamos en España de historias muy básicas, «la del Estado, sin ir más lejos». «Pues otra era ésta –pensé–, la historia del poder político».

Algo sabía yo acerca del proyecto de Villacañas de rematar su exploración de la historia política de España con un libro de esta envergadura, pero no por ello dejé de mirar con curiosidad su título. El índice del volumen confirmó que se trataba, en efecto, de una suerte de epítome, o más bien última floración, de un proyecto muy personal del autor, al que ha dedicado no pocos años, y que consiste en explorar no tanto el «ser» como el «estar» de España. Dicho de otro modo, la obra de este profesor de Historia de la Filosofía quiere deliberadamente alejarse de un espíritu que aún planea no solamente sobre la Facultad de Filosofía donde ejerce, la de la Universidad Complutense, sino sobre lo que podríamos denominar el pensamiento inercial español: el dilema orteguiano –que es la cuestión sobre el ser de España con que se cierra el siglo XIX y se abre el XX– no interesa aquí tanto como historiar el gobierno y los discursos, debates, propuestas y conflictos que se generaron históricamente en torno a él (el gobierno) en ese espacio que llamamos España.

Antes de éste, Villacañas ha publicado un par de libros que deben tenerse presentes, dedicados al proceso de formación de los reinos peninsulares y a la historia política de la monarquía hispánica. Al hilo de estos libros publicó también otro par (una biografía de Jaime I y una reflexión sobre las ideas de imperio en el pensamiento renacentista español). Unos cuantos miles de páginas en total. Son páginas, además, en las que su autor no deja de desplegar un nutrido y preciso conocimiento de los diferentes momentos y procesos históricos que fueron configurando políticamente España.

Este libro, siguiendo el interés de los anteriores por una historia global de la política en España, arranca en el siglo V y termina con la que llama segunda restauración borbónica, la que llevó en 1975 a Juan Carlos I al trono de España. Tres partes bastan para dividir ese larguísimo período: una dedicada a la conformación de los espacios hasta el siglo XIV, otra a las guerras y cambios dinásticos hasta el napoleónico de 1808 y una última determinada por el constitucionalismo.

La frontera entre hacer una historia política y una historia del poder político es relevante para este relato. No se trata –y son varias las veces en que se renuncia a ello expresamente– de hacer un relato del acontecer político, sino únicamente de aquello que tiene que ver con la forma en que se gobierna y la forma en que el gobierno es pensado, criticado, padecido o cambiado. Por ello la guerra, la fiscalidad o la cultura no interesan más que en la medida que afectan al gobierno y a las ideas generadas en el debate sobre el poder político y su manejo. Colocada la aguja hacia ese norte, el relato deja ver una clara querencia por algunos aspectos que se tienen por especialmente estructurales del andamiaje histórico del poder político en España. En primer lugar, su constante dialéctica territorial como espacio donde los territorios están en permanente movimiento tectónico, en construcción continua hasta el presente. En segundo lugar, la peculiar relación entre poder político y religión católica que se dio en la monarquía española y que determinó también en buena medida el constitucionalismo del siglo XIX, el que llega hasta 1931. En tercer lugar, los que podrían calificarse de déficits del liberalismo español, que arrancarían con el primer constitucionalismo y su ambigua relación con el poder constituyente de la nación.

Es este un libro que, en contra de lo que cabría esperar por su autoría, tiene muy poco de filosofía, al menos de filosofía latente, y mucho de historia, tanta que algunas veces da la sensación de que es demasiada la segunda y escasa la primera. Hay un pequeño prólogo y, de ahí, directamente a Recaredo, sin más filosofía que la que se contiene en unos párrafos de ese prólogo y que anuncian una tesis que alude a una posible relación entre la inestabilidad de la idea del poder constituyente en España y la conformación de clases políticas incapacitadas para «asumir la dimensión histórica de la vida social», lo que les lleva sistemáticamente al «atrincheramiento», es decir, si no me equivoco, a un cortocircuito entre Estado y sociedad. Aunque el desarrollo pleno de esta idea se encuentra en la tercera parte, la dedicada al constitucionalismo, la lectura de lo previo puede dar idea de que se trata de una derivación de una malnutrición ideológica originaria y de un desarrollo hipertrofiado del sentido del poder en la monarquía (que era, como aquí bien se recuerda, tanto eclesiástico como civil).

Creo que una correcta interpretación de esta genética del poder en España debería incorporar, sin embargo, necesariamente un elemento que en este libro me parece poco presente: la distinción entre «la monarquía» y España. Me refiero, obviamente, al sujeto de esta historia que, mucho me temo, no existe. Quiero con ello decir que es muy necesario diferenciar entre un sujeto que, aunque referido como monarquía de España, o España a secas, era un complejo monárquico y otro que, también llamado España o, a veces, nación española, es uno de los resultados de la descomposición de aquel complejo. Como Josep Maria Fradera y otros colegas vienen mostrando, la historia de ese siglo XIX que se adentra hasta 1931 no puede explicarse sin tener presente su dimensión posimperial. Pero ello implica que el momento previo, el dominado por la formación, consolidación, reformulaciones y crisis del complejo monárquico hispano (desde finales del siglo XV hasta principios del XIX), debe entenderse muy sustancialmente como la historia de otro sujeto, de otra cosa.

Es una de las peores herencias que hemos recibido de ese tránsito nada pacífico entre ambos sujetos (españoles ambos, pero distintos): la de una pauta historiográfica que discrimina la historia de España de la de América y su prolongación asiática. Es así que, por un lado, nos hemos habituado a hacer y considerar una historia moderna de España desubicada de su espacio como complejo monárquico (académicamente, el reflejo es palmario en la bifurcación de especialidades y departamentos universitarios). Por otro lado, esa comprensión historiográfica de la España moderna ha determinado de un modo claro nuestra manera de entender la era del constitucionalismo y del surgimiento de la nación española. Al hilo de un discurso historiográfico que hace de la España moderna un sujeto por sí, hemos dado por bueno que el momento nacional y la irrupción del liberalismo y el constitucionalismo sigan referidos a ese mismo sujeto.

El libro de Villacañas, al centrarse en una historia del poder político, muestra con claridad la necesidad de replantearnos de manera integral el modo en que hacemos «historia de España». No sólo porque la del período monárquico-imperial no sea comprensible segregando espacios de aquel complejo, por muy metropolitanos que fueran, sino también porque la España del siglo XIX, como nación y Estado, no deja de ser producto de un complejo proceso de desarticulación imperial que se prolonga durante todo el siglo, desde 1808 hasta 1898. Algunos fenómenos que interesan mucho a esta historia del poder y que reciben la debida atención en este libro, como la formación de identidades nacionales complejas que más temprano que tarde controlan espacios de poder regional

muy relevantes, podrían entenderse mejor en esa perspectiva de una ebullición permanente de identidades complejas en un largo proceso de desarticulación imperial.

En ese escenario ganaría sentido, a mi juicio, una de las ideas más interesantes planteadas en este texto y a la que ya se ha aludido al comienzo de esta reseña. Según ella, debido a una genética del poder muy vinculada al maridaje monárquico-católico, el siglo del constitucionalismo se inauguró con un texto, el de 1812, que tuvo muy poco de constituyente y se continuó con un liberalismo que mostró una variedad muy peculiar del mismo, en la que asuntos como el dominio individual sobre la propia conciencia y otras formas de emancipación no estuvieron presentes hasta bien tarde, de manera que el Estado se ha mostrado especialmente coriáceo a la idea de completar un proceso de secularización. Buena parte de los problemas de la política contemporánea en España pueden tener ahí un anclaje, en la defectuosa eclosión de un «vivir civil», de un sentido republicano de la política.

Es, sobre todo, en la última parte de este largo ensayo donde se apuntan aquellas cuestiones que deberían pensarse también en términos historiográficos para entender mejor lo que nos está pasando como sociedad en este arranque de siglo. Básicamente, tienen que ver con la forma de entender la relación entre Estado y sociedad, entre la *res publica* y los españoles. Tienen que ver, en el fondo, con formas poco satisfactorias de emancipación en el tránsito entre monarquía y nación. Plantearlas en una historia del poder político en España es, sin duda, un acierto indudable.

José M. Portillo es profesor de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco. Sus últimos libros son *El sueño criollo. La formación del doble constitucionalismo en el País Vasco y Navarra* (San Sebastián, Nerea, 2006), *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana* (Madrid, Marcial Pons, 2006), *La vida atlántica de Victorián de Villava* (Madrid, Fundación Mapfre, 2009) y *Un papel arrugado* (Vitoria, Ikusager, 2014).